

Señores
Dirección de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio
Bogotá D.C.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
No. 05-128100-00012-0000
Fecha: 2013-01-16 15:22:18 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 330 COMUNICACIÓN Folios: 1

EXPEDIENTE: 05-128100
Fase Nacional de solicitud de patente PCT
Pedro Alvares Ribeiro Do Carmo Pacheco
ASUNTO: Asignación de certificado

En mi calidad de apoderado de la sociedad solicitante del asunto contenido en el expediente de la referencia, manifiesto a ustedes lo siguiente:

1-Con escrito radicado ante esa Dependencia el 27 de Julio de 2012, se solicitó la asignación del certificado de patente concedido, mediante la resolución número 12315 de febrero 29 de 2012.

2-HAN TRANSCURRIDO CASI UN (1) AÑO, desde que se concedió esta solicitud y ese Despacho no ha realizado la asignación del certificado correspondiente.

Teniendo en cuenta lo anterior, solicito se ordene lo más pronto posible al funcionario encargado para que proceda a numerar el certificado de registro y la entrega del título.

Cordialmente,

~~GERMAN CASTILLO GRAU~~
T.P. No 2.978 del C.S.J